



Comodoro Rivadavia, 15 de Junio de 2004.

VISTO:

La presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación N° 396 "La transformación e innovación en las MIPyMES de Patagonia. El caso de Comodoro Rivadavia y su adecuación al modelo económico global", Directora Msc. María Celia GARCIA y,

CONSIDERANDO:

Que a la fecha ha cumplido con los Informes de Avance, con evaluación externa satisfactoria;

Que el mismo se realiza de acuerdo a las normas y plazos previstos por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco;

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales ha brindado apoyo, en la medida de sus posibilidades, para la concreción del proyecto y ve con agrado la finalización del mismo;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en la sesión Ordinaria de este Cuerpo el 11 de junio ppdo.

POR ELLO:

**EL CONSEJO ACADEMICO
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

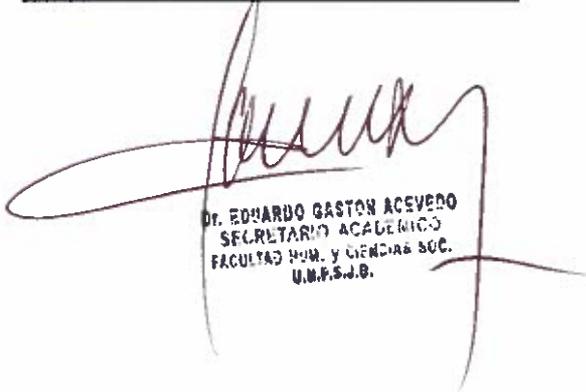
RESUELVE:

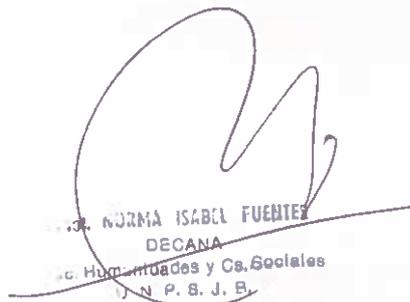
Artículo 1°) Avalar el Informe Final del Proyecto de Investigación N° 396 "La transformación e innovación en las MIPyMES de Patagonia. El caso de Comodoro Rivadavia y su adecuación al modelo económico global", Directora Msc. María Celia GARCIA

Artículo 2°) Elevar la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para la continuidad de su camino crítico.

Artículo 3°) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCION CAFHCS N° 184/04.-


DR. EDUARDO GASTÓN ACEVEDO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD HUM. Y CIENCIAS SOC.
U.N.P.S.J.B.


DRA. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U.N.P.S.J.B.